

## CUADRO 7.2 ESTADO DE TESORERÍA. EJERCICIO 2022

CONCEPTO	IMPORTES		
<b>1. COBROS</b>		<b>328.411.548,50 €</b>	
(+) del Presupuesto corriente (a)	122.673.438,12 €		
(+) de Presupuestos cerrados	11.040.488,85 €		
(+) de operaciones no presupuestarias (b)	194.698.974,74 €		
(+) ajuste IVA repercutido anulaciones, insolvencias y otras	-1.353,21 €		
<b>2. PAGOS</b>		<b>333.268.446,32 €</b>	
(+) del Presupuesto corriente (a)	133.837.283,29 €		
(+) de Presupuestos cerrados	4.293.962,53 €		
(+) de operaciones no presupuestarias (b)	195.137.200,50 €		
<b>I. FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (1-2)</b>			<b>-4.856.897,82 €</b>
<b>3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA</b>			<b>56.537.364,11 €</b>
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)</b>			<b>51.680.466,29 €</b>

Notas:

(a): Las devoluciones de ingresos (1.093.570,04 €) se consideran mayores pagos del Presupuesto corriente.

(b): Incluyen los movimientos internos de tesorería que ascienden a 148.495.639,06 euros.

## 10. Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Pasivos financieros al coste amortizado y se valoran a coste o coste amortizado. La Universidad de Jaén no tiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El detalle de las deudas es como sigue:

### DETALLE DE LAS DEUDAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

	Ejercicio 2022		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos financiación nacional FEDER	1.997.136,98 €	391.485,57 €	2.388.622,55 €
Anticipos reembolsables FEDER	8.382.544,16 €		8.382.544,16 €
Deudas transformables en subvenciones		18.481.591,26 €	18.481.591,26 €
Otras deudas		16.555,55 €	16.555,55 €
	<b>10.379.681,14 €</b>	<b>18.889.632,38 €</b>	<b>29.269.313,52 €</b>

El movimiento producido en el endeudamiento de la Universidad de Jaén en el transcurso del ejercicio 2022 es el siguiente:

## MOVIMIENTO PRODUCIDO EN EL ENDEUDAMIENTO DE LA UJA EN EL TRANSURSO DEL AÑO 2022

- En euros -

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO DE 2022		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE DE 2022	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)			PRINCIPAL (12)-(14)-(9)- (4)-(6)-(8)- (10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)-(2)-(5)-(7)-(9)
Anticipo reembolsable FEDER: Infraestructura Científico-Tecnológico. Conv. 2008		1.020.049,35	0,00										1.020.049,35	0,00
Anticipo reembolsable FEDER: Infraestructura Científica. Diciembre 2009.		2.013.810,65	0,00										2.013.810,65	0,00
Préstamo CCAA- Andalucía. Mejora de campus.		345.450,55	0,00	1.554.527,61							172.725,29		1.727.252,87	0,00
Anticipo reembolsable FEDER: Conv. 2010 Plan Nacional de Inv. Científica, Desarrollo e Innov. T.		2.231.753,64	0,00										2.231.753,64	0,00
Préstamo financiación nacional FEDER: INNOCAMPUS 2010	1,17%	875.040,66	1.706,33				9.819,81	10.237,98			214.958,14		660.082,52	1.287,16
Anticipo reembolsable FEDER: INNOCAMPUS 2010		433.360,74	0,00										433.360,74	0,00
Anticipo reembolsable FEDER: Conv. 2010 Plan Nacional de Inv. Científica, Desarrollo e Innov. T.		568.567,13	0,00								568.567,13		0,00	0,00
Anticipo reembolsable FEDER: Conv. 2015 Ay. Infraestructuras y equipamiento científico-técnico		297.534,48	0,00										297.534,48	0,00
Anticipo reembolsable FEDER: Conv. 2018 Ayudas adquisición equipamiento científico-técnico		1.769.522,69	0,00								0,00		1.769.522,69	0,00
Anticipo reembolsable FEDER: Conv. 2019 Ayudas adquisición equipamiento científico-técnico		616.512,61	0,00										616.512,61	0,00
Deudas a corto plazo. Préstamo Ministerio a la FCCT Líneas programa ACEPARQ.		0,00	0,00	1.519.340,22									0,00	0,00
Deudas transformables en subvenciones		18.648.149,98	0,00	21.051.152,71									18.481.591,26	0,00
Otras deudas		11.533,95	0,00	6.121,60									16.555,55	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>28.826.286,43</b>	<b>1.706,33</b>	<b>24.131.142,14</b>	<b>0,00</b>	<b>9.819,81</b>	<b>10.237,98</b>	<b>23.689.402,21</b>	<b>0,00</b>	<b>29.268.026,36</b>	<b>1.287,16</b>			

El resumen por categorías de las deudas es el siguiente:

-En euros-

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.2022	EJ.2021	EJ.2022	EJ.2021	EJ.2022	EJ.2021	EJ.2022	EJ.2021	EJ.2022	EJ.2021	EJ.2022	EJ.2021	EJ.2022	EJ.2021
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO					10.379.681,14	9.783.919,07					18.889.632,38	19.044.073,69	29.269.313,52	28.827.992,76
DEUDAS A VALOR RAZONABLE													0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	10.379.681,14	9.783.919,07	0,00	0,00	0,00	0,00	18.889.632,38	19.044.073,69	29.269.313,52	28.827.992,76

Este endeudamiento obedece a lo siguiente:

- En 2009 la Universidad recibió un préstamo sin interés concedido por la Junta de Andalucía para la mejora de campus universitarios públicos de Andalucía por importe de 2.072.703,45 euros (aplicado a la construcción del Edificio para Centros de Investigación), su amortización se realizará entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose de los créditos presupuestarios asignados a la Universidad dentro del Modelo de Financiación. El 2 de julio de 2022 se ha recibido comunicación de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía señalando que no se han efectuado las amortizaciones correspondientes a los ejercicios 2012 a 2020, por importe de 1.554.527,61 euros, previstas en la orden de concesión y que se va a proceder a efectuar la amortización de los mismos en las anualidades comprendidas entre 2024 y 2032, mediante detracción de los créditos presupuestarios asignados a esa Universidad dentro del Modelo de financiación en los ejercicios 2024 a 2032, por importe anual de 172.725,29 euros, al objeto de efectuar el pago en formalización por el mismo importe de la anualidad correspondiente de la amortización del préstamo percibido. Durante los ejercicios reclamados la Universidad ha venido registrado en contabilidad financiera un ingreso de la Junta de Andalucía en formalización contra el pago también en formalización de la cuota anual de amortización de este préstamo en esos años. Por ello y para la regularización se ha dado de alta dicha cantidad como deuda, contra resultados de ejercicios anteriores. A 31 de diciembre de 2022 se ha realizado la reclasificación de esta deuda, de largo a corto plazo, por importe de 172.725,29 euros para atender la cuota de amortización en 2023.
- En el ejercicio 2009 fue resuelta favorablemente para la Universidad de Jaén la subvención por importe total de 1.325.844,16 euros, como consecuencia de la concesión de ayudas del subprograma de proyectos de equipamiento científico-tecnológico cofinanciado por el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER), de la convocatoria del año 2008 para la concesión de ayudas del Programa Nacional de infraestructuras científico-tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e innovación Tecnológica 2008-2011. El Ministerio de Ciencia e Innovación transfirió en 2009 a la Universidad de Jaén el 100% del gasto elegible en concepto, por un lado, de un anticipo reembolsable en una cuantía del 70% del importe del gasto total elegible –928.118,91 euros– correspondiente a la cofinanciación comunitaria que se cancelará en formalización cuando se reciban los fondos FEDER, y

por otro de un préstamo sin interés por importe del 30% de la inversión elegible –397.765,25 euros– de aportación nacional (Universidad de Jaén), que se devolverá al Ministerio en un plazo de 10 años mediante reembolsos anuales de la misma cuantía sin periodo de carencia. En el año 2015 se ha firmado adenda por la que se eleva el porcentaje de cofinanciación FEDER del 70 al 80% y, por tanto, disminuye el préstamo. En 2019 se amortizó la totalidad del préstamo concedido. En el siguiente cuadro se muestra los saldos a fin de este año y la tabla de amortización del préstamo:

Años	Anticipo reembolsable	Préstamo	Saldo préstamo vivo
2009	928.118,91 €	397.765,25 €	397.765,25 €
2010		-39.776,53 €	357.988,72 €
2011		-39.776,53 €	318.212,19 €
2012	-40.657,98 €	-57.201,39 €	261.010,80 €
2013		-39.776,53 €	221.234,27 €
2014		-38.567,05 €	182.667,22 €
<b>Cofinanciación FEDER al 80%</b>	132.588,42 €	-132.588,42 €	50.078,80 €
2015		-10.015,74 €	40.063,06 €
2016		-10.015,74 €	30.047,32 €
2017		-10.015,74 €	20.031,58 €
2018		-10.015,74 €	10.015,84 €
2019		-10.015,84 €	0,00 €
2020			
2021			
2022			
<b>Saldo a 31-12-2022</b>	1.020.049,35 €	0,00 €	

- En el ejercicio 2010 el Ministerio de Ciencia e Innovación realizó las aportaciones estipuladas en el Convenio de colaboración entre el dicho Ministerio, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén para la selección y ejecución de los proyectos “Construcción de un Edificio para Centros de Investigación” y “Equipamientos generales para el Centro de Producción y Experimentación Animal”, cofinanciados por fondos FEDER. El Ministerio de Ciencia e Innovación transfirió a la Universidad de Jaén el 100% del gasto elegible – 3.041.468,51 euros – en concepto, por un lado de un anticipo reembolsable en una cuantía del 70% del importe del gasto total elegible correspondiente a la cofinanciación comunitaria – 2.129.028,66 euros –, y por otro de un préstamo sin interés por importe del 30% de la inversión elegible en el convenio – 912.440,85 euros – de aportación nacional (Universidad de Jaén), que se devolverá al Ministerio en un plazo de 10 años mediante reembolsos anuales. El primero se cancelará en formalización cuando se reciban los fondos FEDER, de modo que se podrá reconocer la subvención recibida de la Unión Europea en el subconcepto 790.04 “Transferencias de la Unión Europea FEDER. Proyectos de infraestructura científica” y aplicarse a la amortización del anticipo, y el segundo mediante reembolsos anuales con un plazo de amortización de 10 años correspondiendo el primero a 2011 con fecha de vencimiento 2 de febrero. En 2020 se amortizó la totalidad del préstamo concedido. En el siguiente cuadro se muestra los saldos a fin de este año y la tabla de amortización del préstamo:

Años	Anticipo reembolsable	Préstamo	Saldo préstamo vivo
2010	2.129.028,65 €	912.440,85 €	912.440,85 €
2011		-91.244,09 €	821.196,76 €
2012	-67.455,02 €	-120.153,38 €	701.043,38 €
2013	-42.680,57 €	-109.535,76 €	591.507,62 €
2014		-91.244,09 €	500.263,53 €
2015		-86.425,87 €	413.837,66 €
2016		-86.425,87 €	327.411,79 €
2017	-5.082,41 €	-88.604,05 €	238.807,74 €
2018		-79.602,58 €	159.205,16 €
2019		-79.602,58 €	79.602,58 €
2020		-79.602,58 €	0,00 €
2021			
2022			
<b>Saldo a 31-12-2022</b>	<b>2.013.810,65 €</b>	<b>0,00 €</b>	

- En 2010 el Ministerio de Ciencia e Innovación concedió 8 millones de euros de subvención a iniciativas de I+D+i y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional al proyecto de referencia CEI10-2-0008 cuyo líder o IP es la Universidad de Córdoba (UCO) con otras Universidades asociadas (entra las que se encuentra la UJA), ingresándole en 2010 la totalidad de dicho importe por parte del Ministerio. De esos 8 millones según la resolución corresponde a la UJA como beneficiario asociado 3 millones de euros: 2.555 miles de euros de préstamo (condiciones: plazo de amortización 15 años, periodo de carencia 3 años y tipo de interés del 1,17%) y 450 mil euros de anticipo reembolsable FEDER. En el siguiente cuadro se muestra los saldos a fin de este año y la tabla de amortización del préstamo:

Años	Anticipo reembolsable	Importe Principal Préstamo	Saldo préstamo vivo	Importe Intereses	Anualidad
	450.000,00 €	2.550.000,00 €	2.550.000,00 €		
<b>2010-2013</b>		85.572,90 €	2.635.572,90 €		
2014	-16.639,26 €	-300.532,26 €	2.335.040,64 €	30.894,51 €	331.426,77 €
2015		-209.657,47 €	2.125.383,17 €	27.480,17 €	237.137,64 €
2016		-212.270,66 €	1.913.112,51 €	24.866,98 €	237.137,64 €
2017		-202.812,70 €	1.710.299,81 €	22.383,42 €	225.196,12 €
2018		-205.185,61 €	1.505.114,20 €	20.010,51 €	225.196,12 €
2019		-207.586,28 €	1.297.527,92 €	17.609,84 €	225.196,12 €
2020		-210.015,04 €	1.087.512,88 €	15.181,08 €	225.196,12 €
2021		-212.472,22 €	875.040,66 €	12.723,90 €	225.196,12 €
2022		-214.958,14 €	660.082,52 €	10.237,98 €	225.196,12 €
<b>Saldo a 31-12-2022</b>	<b>433.360,74 €</b>	<b>660.082,52 €</b>			

	Cuotas amortización			
2023	-217.473,15 €	442.609,37 €	7.722,97 €	225.196,12 €
2024	-220.017,59 €	222.591,78 €	5.178,53 €	225.196,12 €
2025	-222.591,78 €	0,00 €	2.604,32 €	225.196,10 €

- En el año 2012 se recibió una ayuda en el ámbito del subprograma de proyectos de infraestructura científico-tecnológica cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, convocatoria para el año 2010 del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. El anticipo reembolsable de la cofinanciación FEDER (condiciones: tipo de interés 0% anual y no se exige garantías financieras) concedido por el Ministerio asciende a un saldo vivo a fin del ejercicio de 2.231.753,64 euros, tras haber reintegrado al Ministerio en 2017 la cantidad de 185.620 euros.
- En el ejercicio 2014 se recibió la primera anualidad de las ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. La primera anualidad (91,79 % del total) del anticipo reembolsable de la cofinanciación FEDER (condiciones: tipo de interés 0% anual y plazo máximo de amortización hasta el 31-12-2019) concedido por el Ministerio asciende a 534.744,82 euros. En 2015 se recibió la segunda anualidad del anticipo reembolsable de la cofinanciación FEDER por importe de 47.829,34 euros. El total de la ayuda asciende a 582.574,16 euros que tras el reintegro efectuado al Ministerio en 2017 por importe de 14.007,03 queda fijada en 568.567,13 euros. En 2022 se ha procedido a la amortización de este anticipo reembolsable al haber recibido comunicación de la Agencia Estatal de Investigación informando de que se han recibido los fondos FEDER correspondientes y se ha procedido a aplicar los fondos ingresados a la cancelación del anticipo concedido.
- En 2016 se recibió ayudas públicas a la ciencia y tecnología dentro del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y de Equipamiento, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, Convocatoria 2015. El anticipo reembolsable de la cofinanciación FEDER (condiciones: tipo de interés 0% anual y no se exige garantías financieras) concedido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha ascendido a 297.534,48 euros.
- En el año 2018 mediante resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria de adquisición de equipamiento científico técnico correspondiente al año 2018, correspondientes al subprograma estatal de infraestructuras de investigación y equipamiento científico técnico, en el marco del plan estatal de investigación científico y técnica y de innovación 2017-2020 la Universidad ha recibido un anticipo reembolsable de la cofinanciación FEDER que asciende a un saldo vivo a fin del ejercicio de 1.769.522,69 euros, tras haber reintegrado al Ministerio en 2021 la cantidad de 57.663,41 euros.
- Por último, en el ejercicio 2019 mediante resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria de adquisición de equipamiento científico técnico correspondiente al año 2019, correspondientes al subprograma estatal de infraestructuras de investigación y equipamiento científico técnico, en el marco del plan estatal de investigación científico y técnica y de innovación 2107-2020 la Universidad ha recibido un anticipo reembolsable de la cofinanciación FEDER por importe de 616.512,61 euros.

Adicionalmente y como consecuencia de la extinción y liquidación de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares, la Universidad ha tenido que asumir el pago de las cuotas pendientes, por importe de 1.519.340,22, del préstamo concedido a la Fundación por resolución 23 de diciembre de 2008 del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del Programa de Actuaciones en Parques Científicos y Tecnológicos -ACTEPARQ, en su convocatoria de 2008. Por ello, en 2022 se ha dado de alta este pasivo financiero a corto plazo y se ha procedido en el transcurso del año a la amortización total del mencionado préstamo.

De la totalidad de las deudas a coste amortizado, la Universidad solo tiene el préstamo financiación nacional FEDER: INNOCAMPUS 2010 por un saldo vivo a 31-12-2022 de 660.082,52 euros que devengan un tipo de interés fijo del 1,17%. El resto de partidas, no devengan interés alguno debido a que se trata principalmente de anticipos reembolsables FEDER, que serán transformables en subvenciones cuando se cumplan las condiciones correspondientes, y de deudas transformables en subvenciones. El riesgo de tipo de interés es el siguiente:

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	Tipo de interés				Total importe
	A tipo interés fijo		A tipo interés variable		
	Importe	%t.i.	Importe	%t.i.	
OBLIGACIONES Y BONOS					
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
OTRAS DEUDAS	660.082,52 €	1,17%			660.082,52 €
	28.609.231,00 €	0,00%			28.609.231,00 €
<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>29.269.313,52 €</b>		<b>0,00 €</b>		<b>29.269.313,52 €</b>
% de pasivos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total		100,00%		0,00%	

La evolución de los avales bancarios durante el ejercicio 2022 es la siguiente:

-En euros-

ENTIDAD GARANTIZADA	VTO.	PENDIENTE A 1 ENERO DE 2022	CONCEDIDAS	CANCELADAS	PENDIENTE A 31 DICIEMB. DE 2022	PROVISIÓN	
						EJERCICIO	ACUMULADA
SUBTOTAL ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS		0,00	0,00	0,00	0,00		
SUBTOTAL OTRAS ENTIDADES		0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		

El detalle del epígrafe de acreedores y otras cuentas a pagar es como sigue:

<b>Acreeedores por operaciones de gestión</b>		<b>6.599.437,23 €</b>
Acreeedores por obligaciones reconocidas presupuesto corriente	6.599.437,23 €	
Acreeedores por obligaciones reconocidas presupuestos cerrados	0,00 €	
<b>Otras cuentas a pagar</b>		<b>6.993.819,02 €</b>
Acreeedores por operaciones devengada: periodificación de gastos presupuestarios	847.043,22 €	
Acreeedores por devolución de ingresos y otras minoraciones	0,00 €	
Ingresos pendientes de aplicación	152.293,71 €	
Otros acreeedores no presupuestarios	5.994.482,09 €	
<b>Administraciones públicas</b>		<b>2.744.075,60</b>
Retenciones IRPF	2.159.048,21	
Seguridad social	227.270,03	
Derechos Pasivos	95.615,02	
MUFACE	60.922,93	
Otros	201.219,41	
<b>TOTAL ACREEADORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		<b>16.337.331,85 €</b>

#### 11. Coberturas contables.

La Universidad no tiene operaciones de cobertura.

#### 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

La Universidad no construye o adquiere bienes para otras entidades.

#### 13. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda distinta al euro se reflejan en el Balance, en la Cuenta del resultado económico patrimonial y en el Presupuesto de la Universidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. No mantiene ningún saldo en moneda distinta del euro.

#### 14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

El detalle de las transferencias corrientes y de capital recibidas es el que sigue: